III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Media Matilla» del término municipal de Barcarrota.

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones Sanitarias necesarias realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Media Matilla», propiedad de don Manuel Matamoros Rubio, situada en el término municipal de Barcarrota, y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el n.º 160021. Número de Registro explotación calificada sanitariamente 10-06/122.

El Director General de la Producción Agraria,
TOMAS SANCHEZ VACA

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Los Cercones» del término municipal de Villar del Rey.

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones Sanitarias necesarias realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Los Cercones», propiedad de don Miguel Hurtado Rodríguez, situada en el término municipal de Villar del Rey, y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el n.º 1550012. Número de Registro explotación calificada sanitariamente 10-06/21.

El Director General de la Producción Agraria,
TOMAS SANCHEZ VACA

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Las Matas» del término municipal de Alcuéscar.

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones Sanitarias necesarias realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Las Matas», propiedad de don Jesús Donaire Puerto, situada en el término municipal de Alcuéscar (Cáceres), que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el n.º 100093.

El Director General de la Producción Agraria,
TOMAS SANCHEZ VACA

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.